

**UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ARTE y DISEÑO
ANEXO I: LISTADO DE CARGOS DOCENTES NO DIRECTIVOS
(JERÁRQUICOS) A CUBRIR**

Por indicación de la Sra. Decana Normalizadora de la Facultad de Arte y Diseño, Dra. Viviana Fernández, se realiza la publicación de Convocatoria Interna para la cobertura de: “Cargos Docentes No Directivos” (Resolución Rectoral N° 0057/16, correspondiente al ascenso escalafonario al cargo de: "jefe de Preceptores" (Cod: 13510 – Sit. Rev: 05-Interino) en el Conservatorio Superior de Música Félix T. Garzón en el sitio web de la Universidad Provincial de Córdoba, en la sección Convocatorias y Concursos
Les recordamos algunas cuestiones a tener en cuenta para la inscripción a convocatoria de Cargos Docentes No Directivos (Jerárquicos) en la Facultad de Arte y Diseño:

1. La inscripción se realizará en la Facultad de Arte y Diseño La misma se realizará desde el 21 al 25 de octubre de 2024.
 2. Lugar: Oficina de Decanato – Atelier 11
 3. Horario: 09:00 a 15:00 horas
 4. Encargados: Colazo Jesica – Gonzalez López María Emilia
- Los Docentes en condición de ascenso escalafonario:

N°	Apellido y Nombre	DNI
1	CORDI, JORGE MARTÍN	20.605.204
2	CORNEJO, CLAUDIO RICHARD	18.330.027
3	MARTÍN, CLAUDIO	18.176.527
4	MOLINARI, MARÍA ALEJANDRA	20.881.366
5	PEDERNERA, DIEGO	24.884.789

Los interesados deberán inscribirse a la convocatoria a través de la página web oficial de la Universidad Provincial de Córdoba. –

c) Al momento de la presentación en las sedes se deberá llevar:

a. Carpeta de cartulina con espirales tamaño oficio, de color. Referencias de colores: **VERDE**

b. En dicha carpeta se deberá incluir de acuerdo al siguiente orden:

I. Formulario de Inscripción Online

II. DNI original y fotocopia.

III. CURRICULUM VITAE expedido por el sistema web, foliado y firmado en todas sus hojas por el interesado.

IV. Copia de Título/s, Pos título/s, Postgrado/s, adjuntando Diploma y/o Certificado Analítico. Asimismo, en caso de carreras incompletas, se deberá adjuntar copia del certificado analítico parcial.

V. ORIGINAL Y UNA COPIA de certificaciones y antecedentes ordenados de acuerdo a la carga del Curriculum Vitae online, NO se verificarán inscripciones que NO SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE ORDENADAS. -

VI. Constancia de Servicios actualizada en caso de que correspondiera. VII.

En caso de que los interesados agreguen antecedentes a su carga realizada con anterioridad les solicitamos ordenar de igual manera las copias a agregar (presentando siempre los originales para su verificación) y notifiquen al personal afectado para la verificación que su intención es agregar antecedentes a la carpeta creada en convocatorias anteriores. VIII.

La notificación de actas dictamen y órdenes de mérito resultantes en cada convocatoria sólo serán publicados en el sitio web de la Universidad Provincial de Córdoba.

La Facultad de Arte y Diseño NO realiza notificaciones por ningún otro medio.

ANTE CUALQUIER INTERROGANTE CONSULTAR LA RESOLUCIÓN

RECTORAL Nº 057/16

**ANEXO III: FORMULARIO DE PUBLICACION DE VACANTES DE CARGOS
DOCENTES - NO DIRECTIVOS**

FACULTAD	F.A.D. FACULTAD DE ARTE Y DISEÑO
INSTITUCIÓN	CONSERVATORIO SUPERIOR DE MUSICA FELIX T. GARZON
FECHA DE VIGENCIA DE PUBLICACION	21/10/2024 AL 25/10/2024
CARGO	JEFE DE PRECEPTORES
CARÁCTER	SUPLENTE
TURNO, DIA Y HORARIO DEL CARGO	TURNO TARDE: LUNES A VIERNES 13:00 A 18:20
CAUSAL DE LA VACANTE	INCAPACIDAD LABORAL TEMPORARIA
PERFIL PARA EL CARGO Y FUNCIONES GRALES A DESEMPEÑAR	<p>TÍTULO SUPERIOR O DE GRADO.</p> <p>CONOCIMIENTO DE MÚSICA. FORMACIÓN EN DOCENCIA O EDUCACIÓN. USO DE PLATAFORMAS VIRTUALES DE GESTIÓN ACADÉMICA Y CAMPUS EDUCATIVOS VIRTUALES. MANEJO DE EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA EDUCACIÓN MUSICAL. PROACTIVIDAD Y COMPETENCIAS COMUNICACIONALES, EN RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS, ATENCIÓN A ESTUDIANTES Y PARA EL TRABAJO EN EQUIPO.</p> <p>CONOCIMIENTO EN NORMATIVA EDUCATIVA Y PROCESOS DE GESTIÓN ACADÉMICA. EXPERIENCIA EN FUNCIÓN DE PRECEPTORIA, BEDELÍA, DESPACHO DE ALUMNOS O AFÍN. CAPACIDAD DE ADMINISTRAR LA PLATAFORMA DE SISTEMA INFORMÁTICOS ACADÉMICOS.</p> <p>CONOCIMIENTO DE FUNCIONES Y ROLES DE LA PRECEPTORIA. ASISTE A DOCENTES Y ESTUDIANTES, EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS DE LA VIDA INSTITUCIONAL, SEGÚN SUS RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES. ES UN CARGO QUE DEPENDE DE LA SECRETARÍA DOCENTE. ART. 250.B- RESPONSABILIDADES Y FUNCIONES.</p>

	<p>1- COORDINAR LA ACTIVIDAD GENERAL DEL ÁREA DE PRECEPTORES: HORARIOS Y ROLES ESPECÍFICOS.</p> <p>2. ASISTIR Y COLABORAR CON EL/LA SECRETARIO/A DOCENTE EN TODAS LAS ACTIVIDADES QUE ÉSTE LE ASIGNE.</p> <p>3. ATENDER LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LOS ESTUDIANTES Y EL PÚBLICO EN GENERAL.</p> <p>4. COLABORAR EN LA ORGANIZACIÓN DE LAS ACCIONES DESARROLLADAS POR LA INSTITUCIÓN.</p> <p>5. LLEVAR A CABO ACCIONES, EN ARTICULACIÓN CON EL EQUIPO DIRECTIVO, QUE COLABOREN EN LA MEJORA DEL CLIMA DE CONVIVENCIA INSTITUCIONAL Y DE APRENDIZAJE, EN LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y EN TODA ACTIVIDAD QUE FAVOREZCA LOS FINES INSTITUCIONALES.</p> <p>6. ACOMPAÑAR A LOS ESTUDIANTES Y GRUPOS CLASE.</p> <p>7. AUXILIAR AL DOCENTE EN LO QUE SE LE REQUIERA, EN EL MARCO DE SUS FUNCIONES.</p>
<p>LUGAR, FECHA Y HORARIO DE RECEPCION DE LA DOCUMENTACIÓN</p>	<p>OFICINA DE DECANATO-ATELIER 11</p> <p>FECHA DE INSCRIPCION DEL 21/10/2024 AL 25/10/2024</p> <p>HORARIO DE INSCRIPCION: 09:00 A 15:00 HORAS</p> <p>ENCARGADAS:</p> <p>COLAZO JESICA VERONICA</p> <p>GONZALEZ LOPEZ MARIA EMILIA</p>